



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52585

Minas, 4 de abril de 2022.

RESOLUCIÓN N° 049/2022.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Camila Ramírez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 4 de julio de 2022.

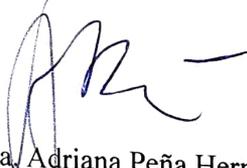
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Camila Ramírez hasta el día 4 de julio de 2022.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Oscar Villalba por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Cimpierrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente